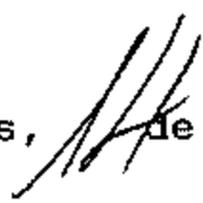


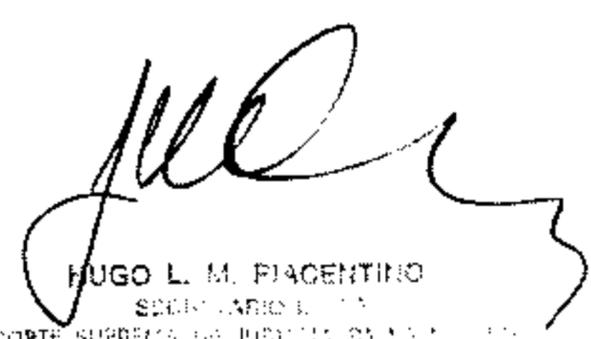
RESOLUCION  
N° 124 /94

EXPEDIENTE N° 165/94  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
PM.133

Buenos Aires,  de febrero de 1994.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de tres (3) días y gastos de movilidad (Decreto N° 1.343/74, Anexo I, Artículo 5°, Apartado f), formulado precedentemente por el señor Defensor Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de General Roca (Provincia de Río Negro) doctor Eduardo J. J. Zamboni, a su favor y del Oficial doctor Luis Alberto Pérez García, con motivo de tener que trasladarse ambos a la ciudad de Esquel (Provincia de Chubut) con el objeto de entrevistar en la Unidad Carcelaria del asiento a los detenidos Rodolfo Maas (Causa N° 1/93), Miguel Radomich (Causa N° 2 /93) y Javier Alejandro Silva (Causa N° 34/93), autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

  
HUGO L. M. PIACENTINO  
SECRETARIO DE JUSTICIA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION